

**ACTA ASAMBLEA ANUAL #65
PUERTO RICO FEDERAL CREDIT UNION**

AA-2025

FECHA : **Sábado, 12 de abril de 2025**

LUGAR : **Embassy Suites, Dorado**

HORA : **2:20 p.m.**

PRESENTES:

Sres. Gregorio Ramos	:	Presidente
Armando Ramos	:	Vicepresidente
Sra. Carmen M. Pérez	:	Tesorera
Sr. Fernando Morales Tirado	:	Secretario
Sra. Enid T. Durán	:	Subtesorera
Sres. Henry Carrión	:	Subsecretario
Eloy Gutiérrez	:	Director
Santos Medina	:	Director
Sra. María M. Reyes Guevara	:	Directora
Sr. José G. Dávila	:	Presidente Comité de Supervisión
Sres. Jomar Martínez	:	Presidente ejecutivo
Luis Bonilla	:	Vicepresidente ejecutivo
Luis Soto	:	Principal oficial financiero

INVITADOS:

Sres. Jaime López	:	Asesor parlamentarista
Jonathan López	:	Auditor Llavona Casas

TAQUÍGRAFO DE RÉCORD:

Sr. Joshua Cora Herrera	:	Crespo & Rodríguez, Inc.
-------------------------	---	--------------------------

I. APERTURA

El Sr. Gregorio Ramos, presidente de la junta de directores, declaró abierta la asamblea número 65 de Puerto Rico Federal Credit Union a las 2:20 pm.

Este dio la bienvenida a los socios, directores, invitados, amigos y agradeció a todos los que dijeron presente para compartir ese momento de información y de conocimiento de las gestiones que ha llevado a cabo la cooperativa durante 2024.

Antes de continuar, el Sr. Gregorio Ramos procedió a presentar a los miembros de la junta de directores y a la alta gerencia de la cooperativa, Sr. Armando Ramos, vicepresidente, Sra. Carmen M. Pérez, tesorera, Sr. Fernando Morales Tirado, secretario, Sr. Henry Carrión,

subsecretario, Sra. Enid T. Durán, subtesorera, Sr. Eloy Gutiérrez, director, Sra. María M. Reyes, directora y el Sr. Santos Medina, director. También presentó a la alta gerencia de la cooperativa, Sr. Jomar Martínez, presidente ejecutivo, Sr. Luis Bonilla, vicepresidente ejecutivo y al Sr. Luis Soto, principal oficial financiero. Además, presentó al Sr. Jaime López, asesor en asuntos parlamentarios y al Sr. José G. Dávila, presidente del comité de supervisión.

Se procedió con la determinación de “quorum” por el secretario, Sr. Fernando Morales Tirado. Este informó que a las 2:20 de la tarde la asistencia era de 288 socios registrados, por lo cual quedó constituido el “quorum” para comenzar los trabajos de la asamblea de forma oficial. Luego se pasó a la aprobación de las reglas del debate.

II. APROBACIÓN REGLAS DEL DEBATE

El Sr. Gregorio Ramos mencionó que correspondía aprobar las reglas del debate. Las reglas del debate estaban en la página siete (7) del anuario previamente distribuido a los socios presentes en la asamblea. Este solicitó una moción para aprobar las mismas.

El Sr. Pedro Rodríguez presentó moción para aprobar el procedimiento parlamentario que requiere la asamblea y las reglas del debate según el Manual de Procedimiento Parlamentario de Reece B. Bothwell. Por unanimidad quedaron aprobadas las mismas. No hubo oposición.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA 2024

El Sr. Gregorio Ramos continuó con el próximo asunto, lectura y aprobación del acta de la asamblea 2024 a cargo del secretario, Sr. Fernando Morales Tirado. La misma se encontraba desde la página 8 hasta la página 21 del anuario.

El Sr. Fernando Morales Tirado procedió a leer la misma. El Sr. Santos Medina lo interrumpió para señalarle que el nombre de él no estaba en la lista de los presentes, que había que corregir dicha página. El señor Morales Tirado contestó que se haría dicha corrección en el documento original.

El señor Morales Tirado continuó leyendo el acta cuando la Sra. Carmen Negrón solicitó que se diera por leída y que se hiciera la corrección señalada anteriormente. El Sr. Gregorio Ramos mencionó que se recibía la moción pero que se fuera página por página por si algún socio tenía algún comentario o corrección que hacer se modificaba. Habiéndose ido página por página se preguntó quién secundaba la moción.

La Sra. Carmen Negrón presentó moción para que el acta correspondiente a la asamblea 2024 se diera por leída y aprobada no sin antes repasar página por página por si algún socio tenía alguna recomendación, sugerencia o comentario sobre ésta. El Sr. Alex Mercado secundó la moción. No hubo oposición.

IV. MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Sr. Gregorio Ramos cedió la presidencia al Sr. Armando Ramos, vicepresidente, para dar lectura a su mensaje.

El Sr. Gregorio Ramos informó que en cumplimiento con las disposiciones de ley que rigen la cooperativa se presentaban los resultados operacionales alcanzados durante 2024. Para la lectura del mensaje del presidente ver Anejo A.

El pasado año fue muy duro en términos económicos. A pesar del entorno desafiante, la cooperativa mantuvo y mantiene su compromiso con brindar servicios de calidad. Nuestros altos estándares de servicio aseguran la continuidad y la salud financiera del negocio, así como el bienestar de nuestros empleados y sobre todo el de nuestros socios. Han sido 65 años de trabajo duro y constante para mantener a Puerto Rico Federal Credit Union a la vanguardia y así se seguirá haciendo.

Se continúa avanzando con nuestro compromiso en la comunidad y con nuestros socios. Con base en los principios sólidos del cooperativismo y el beneficio colectivo, se ha fortalecido la confianza y participación de los socios durante este año. A pesar de la situación fiscal en Puerto Rico, se han adaptado las operaciones con cambios y servicios, manteniéndonos alertas. El señor Ramos expresó su más sincero agradecimiento y reconocimiento a todos los socios de las sucursales de Quebradillas, Aguadilla, Manatí y Las Piedras por su gran aceptación, apoyo y patrocinio, factores claves para el crecimiento y expansión de la cooperativa. Se continúa desarrollando las plataformas, productos y servicios e incorporando elementos innovadores para facilitar la vida económica de los socios. Este desempeño ha sido fundamental para el éxito de la cooperativa durante el pasado año. Se les agradeció a los socios por el constante patrocinio que nos brindan.

Durante el pasado año, nuestra penetración de mercado en la isla ha sido consistente contando con 1,147 nuevos socios. Se ha mantenido un crecimiento notable. Al cierre de este año contamos con 23,798 socios. Las sucursales de Aguadilla, Quebradillas, Manatí y Las Piedras han consolidado nuestra posición financiera, aumentando nuestra capacidad para ofrecer servicios de alta calidad. De manera responsable hemos sido consistentes en la toma de decisiones basadas en necesidades de todos ustedes. Nuestro equipo de trabajo representa nuestro activo más valioso, comprometido en brindar una atención de calidad superior con el firme propósito de mantenerle siempre en el más alto nivel de satisfacción.

Puerto Rico Federal Credit Union prioriza la inversión en nuestra isla y el retorno del patrocinio de nuestros socios. Por este motivo, hemos apoyado a diversos equipos deportivos tales como los Mets de Guaynabo en el baloncesto superior masculino, las Atenienses de Manatí en el baloncesto superior femenino, y al equipo de béisbol doble A, los Tiburones de Aguadilla. Creemos en el deporte y que el mismo es fundamental para el desarrollo integral de hombres y mujeres, por lo cual hemos asumido este compromiso en beneficio del bienestar de nuestro país y en consecuencia de nuestra institución.

Como parte de nuestro compromiso con ustedes mantenemos vigilancia constante del mercado de intereses para ofrecerles las mejores opciones en préstamos y pagos de dividendos. Durante el 2024 ofrecimos las más bajas tasas de intereses posibles en préstamos personales, comenzando desde 8.95% APR. También mantuvimos intereses competitivos en préstamos hipotecarios que van desde 5.50% APR. En préstamos de autos nuevos, desde 3.95%, en préstamos para autos usados de uno (1) a cinco (5) años desde 6% y préstamos personales con

garantía hipotecaria desde 7.95%. También presentamos la oferta más competitiva del mercado en la MasterCard comenzando en 9.75 %.

Tuvimos un año productivo, desembolsamos 1,969 préstamos para un total de \$31,773,187. De éstos 1,325 fueron préstamos personales para un total de \$15,922,259. Aprobamos 354 tarjetas de crédito para \$1,688,800. En autos se otorgaron \$7,733,429 en 264 préstamos. En 26 hipotecas prestamos la cantidad de \$6,428,900. Esto demuestra el compromiso continuo con la comunidad y la dedicación para ofrecer soluciones financieras accesibles y beneficiosas para todos ustedes. En resumen, podemos asegurar que hemos sido líderes en la industria al proporcionar las tasas de intereses más competitivas para su beneficio en todos nuestros productos. Hemos llevado a cabo una evaluación proactiva y eficiente de nuestra condición financiera lo cual es esencial para una administración exitosa.

Contamos con un equipo de trabajo altamente capacitado, calificado y profesional, preparado para enfrentar los desafíos y las situaciones económicas actuales de nuestro país. Como resultado, nos hemos posicionado como la cooperativa con el índice de capital más alto entre nuestros pares, con un capital superior al 13%.

Nos enorgullece informarles que formamos parte de las cooperativas más sólidas dentro del movimiento cooperativo, destacándonos por nuestros excelentes indicadores de capital, liquidez, rendimiento neto de intereses, morosidad y gestión administrativa. Estamos entre las primeras cooperativas federales en Puerto Rico y entre las primeras 23 locales. Esta gestión eficiente refleja las largas horas de trabajo, permitiendo mantener estable los niveles de rendimiento sobre activos, calcular los riesgos y mantener la solidez financiera.

Los estados financieros que estamos presentando este año fueron auditados por la firma de contadores públicos autorizados Llavona Casas. Verán que los mismos muestran solidez financiera y excelentes resultados para el año pasado. En breve tendrán la oportunidad de escuchar a nuestra tesorera, la CPA, Carmen María Pérez Rodríguez, sobre la información de los resultados económicos de 2024. El mismo fue un periodo lleno de desafíos. En ese periodo reafirmamos que la proactividad trae resultados positivos.

Gracias a las decisiones estratégicas de expansión y desarrollo logramos mantener una operación con un crecimiento adecuado, demostrando una vez más nuestro compromiso con el futuro de la cooperativa. Como les mencioné en mi saludo presidencial, el cual está en su libro, hemos enfrentado situaciones con socios que debido a circunstancias adversas no han podido pagar su préstamo y se han convertido en socios morosos. La cooperativa tiene que invertir tiempo, esfuerzos y recursos para recuperar dichas deudas. Eso pues, resulta en pérdidas anuales significativas. Muchos de esos socios ya no forman parte de nuestra institución, pero estamos llevando a cabo las medidas necesarias a través de la vía judicial para recuperar lo adeudado. Les recordamos la responsabilidad que tienen como socios y les instamos a que se comuniquen con nosotros si tienen dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras. Recuerden que tenemos y disponemos de herramientas para ayudarles a resolver esas dificultades.

Hemos reafirmado nuestro compromiso social con las entidades sin fines de lucro que han servido con un alto compromiso a nuestro país, en colaboración con el Federal Home Loan Bank de Nueva York. Otorgamos \$50,000 en ayuda para el desarrollo y continuidad de negocios. Las entidades beneficiadas con esa ayuda fueron, la Casa Manuel Fernández Juncos, el San Jorge

Children Hospital, Luis A. Ferrer Foundation, Hogar Cuna San Cristóbal y el Centro de Ayuda a Niños con Impedimentos. Cada una de esas entidades recibió la cantidad de \$10,000 por las gestiones que hicimos.

Estamos trabajando diligentemente en las estrategias de colaboración con el Federal Home Loan Bank de Nueva York y la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico para ofrecer a nuestros socios productos hipotecarios adaptados a sus necesidades. Brindamos incentivos para la compra de su primer hogar. Integración a la Ley 87 y el programa FHA Boricua, junto con tasas de interés muy competitivas. Nuestro compromiso es y seguirá siendo buscar y añadir beneficios en esta área para promover un sistema de vivienda y financiamiento accesible para todos. En las hipotecas hemos mantenido un crecimiento constante y continuo, como mencioné anteriormente, 26 casos hemos firmado el año pasado para \$6,428,900. Todo ha sido posible en primer lugar, gracias a la ayuda de Dios y al esfuerzo y trabajo en equipo de todos los miembros de la junta de directores a quienes les doy las gracias personalmente. Es crucial resaltar el apoyo incondicional a la gerencia y a los empleados, cuyo compromiso hace significativa nuestra labor. También les hacemos constar nuestro agradecimiento.

Reconocemos y agradecemos a nuestro activo más valioso y la razón que nos motiva a seguir viviendo, sirviendo con excelencia, ustedes nuestros socios. Aprovecho para darle una cálida bienvenida a todos los que se han unido a nuestra cooperativa durante el último año. Ahora pueden decir que están en un entorno seguro. Puerto Rico Federal Credit Union sigue comprometido con el servicio y con alcanzar todos los objetivos necesarios para continuar por el camino del éxito que nos ha marcado durante los últimos 65 años. Gracias a todos por elegirnos como su alternativa financiera.

Luego de haber leído el informe el Sr. Armando Ramos preguntó si había alguna pregunta con relación al informe del presidente.

La Sra. Awilda Torres preguntó con relación a las sucursales que se adquirieron si las mismas tenían deudas y si eso afectaba el capital. El Sr. Gregorio Ramos contestó que no, que, al contrario, porque hace dos (2) años se adquirieron esas cooperativas y lo que hicieron en aquel momento fue aumentar nuestro capital y generar unas ganancias. La señora Torres preguntó y ahora. El Sr. Gregorio Ramos contestó que ahora ya estaban incorporadas a Puerto Rico Federal Credit Union y son parte integral de nuestra cooperativa. Ese capital se absorbió y ahora solo somos una sola cooperativa, Puerto Rico Federal Credit Union y lo único que tenemos en los diferentes lugares son sucursales con una sola contabilidad.

La señora Torres preguntó referente a las pérdidas que informaron que son más de \$2 millones, si están incluidas las pérdidas que tuvieron esas cooperativas y si teníamos algún recurso, además de un abogado, para obtener el recobro de esas deudas. El Sr. Gregorio Ramos contestó con relación a las deudas, la cooperativa tiene un área de cobro que son los que se encargan de manejar aquellos asuntos relativos a deudas que puedan estar pendientes de cobro de los socios. Aquellas que no se puedan cobrar por las gestiones directas de nuestros empleados se pasan a nuestra agencia o bufete de abogados que tienen que ver con cobro y hacen las gestiones a través de la vía judicial. La señora Torres preguntó si ese tipo de deuda se le establece un mínimo. Por ejemplo, si alguien debe \$10,000, si se sigue la secuencia de cobro, qué cantidad tiene que deber la persona para recurrir donde un abogado. El Sr. Gregorio Ramos contestó que la deuda para ser

declarado un socio moroso no depende de una cantidad sino del tiempo que transcurre sin pagar una deuda. La señora Torres agradeció las contestaciones a sus preguntas. El Sr. Gregorio Ramos preguntó si había alguna otra pregunta.

El Sr. Ferdinand Miranda mencionó que tenía dos (2) asuntos que plantear ante la asamblea. Hizo hincapié de lo que había dicho el año pasado. La cooperativa tiene una matrícula de 23 mil socios y tan solo se puede alcanzar el número máximo de 300 personas presentes en la asamblea. El propuso que ya que había constancia de los nombres de los que están presentes ver de qué forma se pudiera saber la razón por la cual no asisten ya que ellos también tienen derecho de saber lo que se ventila en la asamblea. El Sr. Gregorio Ramos contestó que por disposición de ley tenemos la obligación de notificar para una asamblea anual con 30 días de anticipación a todos nuestros socios. Nosotros lo hacemos con 60 días de anticipación y cada uno de esos días, de los 60 previos a la asamblea, la convocatoria está publicada en nuestras redes sociales. Los socios tienen pleno derecho de venir o no venir y yo quisiera que aquí estuvieran los 24 mil.

El Sr. Gregorio Ramos puso como ejemplo: si usted hace una fiesta en su casa, invita a 100 y nunca llegan los 100, llegan 30 ó 40. Lamentablemente nosotros no tenemos un control sobre cuántas personas van a llegar. Sí sabemos por experiencia que el promedio de socios que llegan a nuestra asamblea está entre 350, 400, 500 personas, lo más que ha venido a una asamblea hace muchos años fueron como 800 personas. Esa fue la cantidad más alta que recuerda. Así que la cooperativa hace su parte, no se le tapa a nadie que hay asamblea, así todo el que está aquí se enteró por la vía que fuera y están aquí los que quisieron venir. Hay otros, puedo asumir, que no vienen porque confían en que las cosas están bien, y yo le doy gracias a Dios y le doy gracias a ellos de que confían en nosotros como personas que estamos a cargo de la dirección de esta cooperativa y que piensan, que las cosas están bien.

En el anuario se publican los estados financieros y estos a su vez se publican en la página “web”. Los socios saben lo que pasa con nuestra cooperativa, saben a dónde va a parar su dinero y en qué se gasta cada centavo.

El Sr. Ferdinand Miranda preguntó si los préstamos morosos tenían algún seguro que absorbiera la deuda. El Sr. Gregorio Ramos contestó que los seguros son voluntarios. No se puede obligar a nadie a coger un seguro para aprobarle un préstamo. Los préstamos personales son no asegurados, los únicos que tienen una garantía son los préstamos de automóviles y los préstamos hipotecarios. Pero fuera de eso, solo se cuenta y se espera que cada socio que coge un préstamo responda con la obligación de pagar su deuda. Lamentablemente hay quienes pagan y hay quienes no pagan. Los que no pagan son mucho menos que los que pagan, obviamente. El porcentaje de los que pagan es mucho más alto. Si usted paga su responsabilidad, yo pago la mía y los que estamos aquí pagan su responsabilidad, porque probablemente el socio que es moroso no está aquí hoy. El Sr. Gregorio Ramos agradeció al señor Miranda y preguntó si había alguna otra pregunta.

La Sra. Nelly Miranda, hermana del Sr. Ferdinand Miranda mencionó que era raro la poca asistencia a la asamblea. Ella mencionó que había trabajado 30 años en Telefónica y que la cooperativa había comenzado con empleados telefónicos y que la asamblea se había celebrado por muchos años en Ponce y que probablemente esas personas de lejos no vienen por la distancia. Esa es una de las razones por la que su hermano piensa que puede ser y ella está de

acuerdo. Se lleva celebrando hace cuatro (4) o cinco (5) años en el mismo lugar puede ser que si se hace a lo mejor como antes que se hacía en Ponce o en algún otro lugar, puede ser más cerca de la isla, más personas puedan asistir.

El Sr. Gregorio Ramos mencionó que son 65 años y que recuerda que durante los primeros años tal vez los primeros 25 o 30 años de esta cooperativa, las asambleas se hacían en el área metropolitana y para una época más cercana en el Centro de Convenciones del Condado. Ese era el sitio donde podíamos contar, con bastante certeza, que podía albergar una cantidad de personas, como 300, 400 o 500 personas que pudieran ir. Se hizo asamblea en Fajardo, Ponce y ahora en Dorado. Este es el cuarto año que hacemos la asamblea aquí en este hotel. Hemos hecho asamblea en el Sheraton del Centro de Convenciones. La idea no es entrar en un debate con nadie, pero no podemos complacer a todo el mundo con un sitio en particular, porque un sitio en particular no nos garantiza que vayan 24 mil personas. Para tener 24 mil personas en un sitio reunido, vamos a necesitar un coliseo. La señora Miranda estuvo de acuerdo con eso.

El Sr. Gregorio Ramos expresó que simplemente quiere hacerles notar que nosotros como junta de directores, hacemos lo posible por mantener a ustedes, nuestros socios informados, que se tenga una asamblea en el sitio que sea, que esté disponible, que sea cómodo y que los socios que lleguen se sientan bien atendidos, se sientan bien, se sientan satisfechos, etcétera. La señora Miranda mencionó que estaba de acuerdo con eso pero que se tratara de buscar una mejor opción para darle oportunidad a otros socios que están lejos de que puedan participar. El Sr. Gregorio Ramos preguntó si había otra pregunta, pero no hubo más ninguna.

Terminado el informe, el Sr. Armando Ramos le pasó nuevamente la presidencia al Sr. Gregorio Ramos para continuar con la agenda de la asamblea. Se procedió entonces con el informe de tesorería a cargo de la Sra. Carmen M. Pérez.

V. INFORMES

A. Informe de la tesorera

La Sra. Carmen M. Pérez, leyó el informe de tesorería al 31 de diciembre de 2024, incluido en el programa en la página 22 y 23 del anuario. También incluye la presentación de los estados financieros auditados para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y sus correspondientes notas.

Luego de haber leído el informe el Sr. Gregorio Ramos preguntó si había alguna pregunta con relación al informe de tesorería. No habiendo preguntas se procedió con el informe del comité de supervisión.

B. Informe comité de supervisión

El Sr. José G. Dávila procedió a leer el informe del comité al 31 de diciembre de 2024, incluido en el programa en la página 25 a la 26 del anuario.

Luego de haber leído el informe el Sr. Gregorio Ramos preguntó si había alguna pregunta con relación al informe del comité de supervisión.

El Sr. Ferdinand Miranda preguntó si el comité de supervisión estaba generalizando lo que se detalló en el estado financiero que fue informado por la tesorera. El señor Dávila contestó que no necesariamente. El comité de supervisión, aparte de la revisión del funcionamiento de las finanzas de la cooperativa con unos estados financieros auditados también vela por todas las funciones administrativas de la cooperativa y el cumplimiento de las normas y procedimientos.

El señor Miranda preguntó si eso envuelve a ambos comités al de tesorería y al de supervisión porque lo que está sucediendo últimamente en la economía con el Sr. Donald Trump y sus aranceles, en alguna forma está afectando la economía y el futuro productivo de la cooperativa. El señor Dávila mencionó que en términos generales puede decir que la cooperativa, su administración y su junta de directores constantemente revisan informes de índole económico para tomar las mejores decisiones que ayuden a la cooperativa. En esa misma línea de pensamiento tengo que decir que nosotros veíamos problemas económicos desde hace más de dos (2) años y por eso la cooperativa desde el año pasado está tomando medidas para amortiguar esos problemas. Como dijo bien claro la tesorera, que se iba a tener menos depósitos por menos activos, en este caso la mayor composición son los depósitos, pues tratamos durante el año pasado, desde finales de 2023, de tener menos depósitos de manera tal que tuviéramos que pagar menos dividendos.

El año pasado se otorgaron menos préstamos que en años anteriores, pero en este tipo de préstamo, lo que tratamos es de buscar préstamos de mayor calidad que aseguren mejor rentabilidad de éstos. El señor Miranda mencionó que preguntó porque es de conocimiento que la economía se ha afectado con los aranceles que está promoviendo el presidente de Estados Unidos, pues quiere saber en qué forma se afecta la economía de la cooperativa. El señor Dávila mencionó que la información que se está presentando es al 31 de diciembre de 2024, la nueva administración de Donald Trump empezó en 2025 y sobre los aranceles habrán notado que un comunicado por la mañana dice que es un 10%, por la tarde un 20% y por la noche antes de dormir dicen que se eliminan, pero ya se están haciendo las debidas proyecciones. El señor Miranda agradeció la explicación.

El Sr. Gregorio Ramos mencionó que no habiendo más preguntas se dio por recibido y aprobado el informe del comité de supervisión. Se procedió con el próximo tema según la agenda, asuntos pendientes.

VI. ASUNTOS PENDIENTES

El Sr. Gregorio Ramos mencionó que se había hecho una revisión del acta que se levantó el año pasado y no había asuntos pendientes que atender por lo que se pasó a asuntos nuevos. Este era el momento o la oportunidad de presentar ante esta asamblea, ante la junta y la gerencia aquellas inquietudes, sugerencias e ideas que deseen presentar.

VII. ASUNTOS NUEVOS

No hubo asuntos nuevos, por lo que se pasó al próximo tema en la agenda, que son las elecciones. Este año hubo elecciones al igual que todos los años.

VIII. ELECCIONES

El comité de nominaciones estuvo a cargo de la Sra. Enid T. Durán. La señora Durán presentó a los candidatos interesados en pertenecer a la junta de directores. En esta ocasión hubo tres (3) vacantes. Estas corresponden a directores cuyos términos vencen este año. Los mismos fueron el Sres. Gregorio Ramos, Fernando Morales Tirado y la Sra. Carmen M. Pérez. Estos puestos quedan vacantes y se ocupan nuevamente mediante votación de los socios presentes en esta asamblea. El comité de nominaciones estuvo compuesto por los Sres. Henry Carrión y Santos Medina y la señora Durán quien se encargó de recibir la información de los candidatos interesados para ocupar los puestos vacantes y de informarle los requisitos y las responsabilidades que conllevan éstos. La señora Durán prosiguió explicando el procedimiento para llenar las vacantes.

Con el propósito de informar a los socios de estas vacantes se envió una convocatoria por correo junto con los estados de cuenta anunciando las mismas. Además, la convocatoria se publicó en la página de internet. En esta se informaba sobre las elecciones para cubrir esos puestos vacantes y que los candidatos interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ser socio de la cooperativa y estar presente en la asamblea.
- ser mayor de 21 años.
- poseer un alto grado de integridad, honradez y confiabilidad.
- no haber causado pérdidas a la cooperativa,
- no haber sido convicto de delito grave o que conlleve depravación moral.
- tener conocimientos y destrezas básicas para interpretar y entender estados financieros o poseer preparación formal y experiencia en áreas de finanzas. Este último requisito es deseable pero no es indispensable. De no cumplir con esto, es mandatorio por la National Credit Union Administration (NCUA) que la cooperativa lo adiestre en un término de seis (6) meses.

Una vez elegido, deberá cumplir con las normas y procedimientos que rigen la cooperativa y será responsable de proteger y velar que se tomen decisiones que respondan a los mejores intereses de ustedes los socios y de la institución.

Los candidatos que resulten electos ocuparán la posición por el término de tres (3) años. Los tres (3) directores a quienes le vence su término han expresado su deseo de ser considerados nuevamente para un próximo término. Además, se recibió la solicitud de un socio interesado en ser considerado para ocupar uno de los puestos vacantes en la junta. Al tener más candidatos que posiciones vacantes, el proceso se llevará por votación. Más adelante se les explicará este proceso de votación.

Se procedió a presentar los candidatos que hicieron acercamientos a este comité y les vamos a presentar un breve perfil de cada uno de los candidatos que expresaron su deseo de ser considerados a los puestos vacantes. A cada uno se le asignará un número.

El primer candidato fue presentado por el Sr. Santos Medina.

Candidato #1

El Lcdo. Gregorio Ramos posee un bachillerato en Artes con concentración en psicología de la Universidad de Puerto Rico y un “juris doctor” de la Universidad Interamericana. Está admitido desde 1992 a ejercer la profesión de abogado por el Tribunal Supremo de Puerto Rico y autorizado a ejercer como notario público. Trabajó en Puerto Rico Telephone Company por espacio de 28 años. En el transcurso de esos años ocupó posiciones de gerente en el área de relaciones laborales y del departamento legal. Ha sido miembro de la junta por espacio de 41 años, de los cuales ha ocupado su presidencia por nueve términos consecutivos, o sea, 27 años. En el transcurso de esos años en la junta y especialmente como presidente, ha tenido ante sí grandes retos y responsabilidades que ha sabido traducir en planes de acción para beneficio de la cooperativa, como por ejemplo la adquisición del terreno aledaño a la cooperativa y a las diferentes remodelaciones a nuestras facilidades, así como la fusión de varias cooperativas federales a la nuestra, lo que ha permitido y establecido en varias sucursales en el norte y oeste de Puerto Rico. Es su deseo continuar aportando de su talento y compromiso para con el cooperativismo, en especial para Puerto Rico Federal Credit Union.

Al señor Ramos se le asignó el número 1.

La segunda candidata fue presentada por la Sra. Enid T. Durán.

Candidata #2

La CPA Carmen M. Pérez posee un bachillerato en administración comercial con concentración en contabilidad de la Universidad de Puerto Rico y una maestría en administración comercial con concentración en contabilidad y finanzas de la Universidad Interamericana. Es contador público autorizado. Trabajó en el Departamento de Hacienda por espacio de 11 años. Luego trabajó en Puerto Rico Telephone Company, ahora, Claro, por 27 años, ocupando posiciones de analista de finanzas, supervisora de contabilidad y especialista en facturación. Es miembro del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico y fue miembro de su junta de directores por los años 1996-97 y 2011-2012. Es miembro del capítulo de Río Piedras del colegio de CPA y es pasada presidenta de dicho capítulo para los años 1996-1997 y 2011-2012. Actualmente es miembro del comité de enlace del movimiento cooperativo, del comité de responsabilidad social, comité de servicio al colegiado, comité de diversidad, equidad e inclusión y fue miembro del comité de ética. Además, es miembro de la junta de directores el Buen Samaritano, Robert D. Ehret, en la cual ocupa el puesto de secretaria. Fue miembro de la junta de directores de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, donde fungió como vicepresidenta, tesorera, presidenta del comité de auditoría interna y presidenta del comité de inversiones. Actualmente es la tesorera de la cooperativa y la presidenta del comité de activos y pasivos de nuestra institución. La señora Pérez comunicó al comité de nominaciones su intención de ser considerada nuevamente como candidata a reelección para la posición de la junta, para continuar aportando

sus conocimientos a la cooperativa, ayudando a cumplir con los planes y metas, financieras de nuestra institución. La señora Carmen Pérez se le asignó el número dos.

El tercer candidato fue presentado por el Sr. Henry Carrión.

Candidato #3

El Sr. Fernando Morales Tirado posee un bachillerato en psicología con una concentración menor en ciencias políticas de la Universidad de Puerto Rico. Además, posee de la misma universidad una maestría en administración pública con concentración en administración de personal y relaciones laborales, ‘magna cum laude’, obteniendo el reconocimiento de poseer en su concentración el promedio más alto de su clase. Comenzó su carrera profesional en 1973 en el Departamento del Trabajo de Puerto Rico como entrevistador de empleo. Luego tuvo una exitosa carrera de 30 años en Puerto Rico Telephone Company, comenzando en el área de reclutamiento y más tarde en adiestramiento, donde fue reconocido como instructor del año y también ocupó el puesto de gerente de la división de desarrollo gerencial. Por su excelente trabajo fue escalando puestos de mayor responsabilidad en esas áreas y en otras áreas de la compañía. Para mencionar algunas de ellas, ocupó el puesto de director de Asuntos del Cliente, director de Recursos Humanos, director de ‘Equal Employment Opportunity’ y Seguridad Ocupacional, director de Compensación y Récords, director de Administración y Presupuesto, director de Servicio de Operadores y director de Apoyo de Servicio al Cliente. El señor Morales Tirado es socio de la cooperativa desde 1974, destacándose del 1989 al 1992 como miembro del comité de construcción de las facilidades que actualmente ocupa nuestra cooperativa. Además de ser el secretario de la junta en aquel momento, desde el 1989 al 1992 y desde el 2002 hasta el presente, ha venido aportando su extenso conocimiento y experiencia en los comités de activos y pasivos al de políticas y nuevos servicios, al comité ejecutivo y al comité de construcción que tuvo a cargo la remodelación del primer piso de nuestra cooperativa.

Entre sus aportaciones más importantes se encuentra el proyecto de instalación de placas solares. La instalación de éstas le ha economizado desde el 2007 a la cooperativa más de \$198,000 en el pago de energía eléctrica. En los años 2021 y 2022 propuso que se llevara a cabo estudios de salario para evaluar cuán competitivo estaban los salarios de nuestros empleados en comparación con el mercado. Como resultado de estos estudios, se aprobó una nueva escala salarial en el 2021 y 2022, donde se actualizaron las escalas salariales de varios puestos de nuestra cooperativa. El señor Morales Tirado es actualmente secretario de la junta y le ha comunicado al comité de nominaciones su deseo de ser considerado nuevamente como candidato para ser reelegido como miembro de la junta de directores y continuar aportando sus conocimientos para el crecimiento de nuestra cooperativa. Al señor Fernando Morales Tirado le estamos asignando el número tres.

El cuarto candidato fue presentado por la Sra. Enid T. Durán.

Candidato #4

El Sr. Jomar Carrillo Humano posee un bachillerato en ciencias sociales ‘summa cum laude’ con especialización en justicia criminal de la universidad Ana G. Méndez. Trabaja en la Policía de

Puerto Rico con más de 20 años de trayectoria en investigación, supervisión y dirección de operaciones policíacas.

Actualmente se desempeña como comandante de distrito de la policía estatal de Dorado. Además, fue director de asuntos internos del 2023 al 2024 y comandante auxiliar teniente II, de 2017 al 2023. En dichos puestos ha adquirido habilidades de liderazgo, supervisión, dirección de estrategias y solución de conflictos. Es socio actual de PendFed Credit Union, Justice Federal Credit Union, y de Puerto Rico Federal Credit Union, sucursal de Quebradillas desde diciembre 2024. El señor Carrillo le comunicó al comité de nominaciones su deseo de ser considerado como candidato para ser miembro de la junta. Su motivación radica en su deseo de servir a su comunidad y contribuir al crecimiento de la cooperativa. Está comprometido a cumplir con las responsabilidades de la posición con diligencia e integridad.

La señora Durán expresó que estos cuatro (4) candidatos se acercaron al comité de nominaciones expresando su interés en ocupar los puestos vacantes. Preguntó si había algún otro socio interesado en participar en esta elección, ese era el momento de presentar su candidatura. No habiendo más candidatos se procedió a solicitar una moción para abrir las nominaciones.

El Sr. Edwin Nazario presentó moción para abrir las nominaciones. No habiendo oposición se abrieron las nominaciones para recibir cualquier otra candidatura. La Sra. Ana Judith Guadalupe secundó la moción. No hubo oposición.

No habiendo más candidatos interesados la señora Durán pidió una moción para cerrar las nominaciones.

El Sr. Freddy Aponte presentó moción para cerrar las nominaciones. El Sr. Alex Mercado secundó la moción. No habiendo oposición se cerraron las nominaciones.

La señora Durán mencionó que en vista de que había cuatro (4) candidatos para solo tres (3) vacantes, la elección se iba a llevar por votación. Esta dio una explicación de como ejercer el voto. En la papeleta que se le entregó en la entrada, se usarán los números del uno al cuatro. Solamente pueden votar por un máximo de tres (3) de los candidatos. Es decir, solo votarán por un (1) candidato, si usted solamente quiere votar por uno (1), por dos (2) candidatos si usted solamente quiere votar por dos (2) de los que están aquí al frente y hasta tres (3) de los candidatos que hay aquí al frente. Si votan por más de tres (3) candidatos en esa papeleta, la misma se invalida y no se contará ninguno de los votos. Los tres (3) candidatos que resulten con el mayor número de votos serán los elegidos para ocupar los puestos. Una vez ejerzan su voto, las papeletas se depositarán en las urnas que se colocaron al frente de la tarima. Una vez se complete las votaciones, esas urnas se retirarán y se procederá a llevar a cabo el conteo de los votos. Cuando se tengan los resultados, se le entregarán al presidente de la junta para que informe los mismos a los socios. Además, se informó que se había elegido un comité de escrutinio que son los que van a estar encargados de contar los votos y el mismo estuvo compuesto por la Sra. Carmen Amaro y los Sres. Edwin Nazario, Luis Carrera y Miguel Ortiz. Estos se llevaron las urnas para contar los votos y más adelante informarán al presidente los resultados.

El Sr. Rudy de León preguntó que si hay tres (3) puestos y cuatro (4) candidatos, se eligen tres (3), si después la junta seleccionaría mediante votación el puesto que ocuparía cada candidato. La

señora Durán contestó en afirmativo. Posteriormente la junta se reúne y entre ellos eligen los puestos de presidente, tesorero, vicepresidente y secretario.

El comité de escrutinio procedió a retirar las urnas y se dirigieron a otro salón para hacer el conteo de papeletas.

El Sr. Gregorio Ramos procedió a decretar un receso a las 3:55 p.m. en lo que se tenía el resultado de las votaciones para entonces proceder con la clausura de la asamblea e informar los resultados de la votación. Les agradeció a todos por lo bien que se había conducido la asamblea y les dio un aplauso.

A las 4:45 p.m. el Sr. Gregorio Ramos recabó la atención de todos los presentes para dar a conocer los resultados de las elecciones. Los mismos fueron los siguientes:

Gregorio Ramos Rodríguez	-	194 votos
Carmen M. Pérez Rodríguez	-	176 votos
Fernando Morales Tirado	-	162 votos
Yomar Carrasquillo Humano	-	111 votos

De los cuatro (4) candidatos, tres (3) directores que estaban en la junta revalidaron. Este felicitó a todos los candidatos especialmente al Sr. Yomar Carrasquillo y le dio las más expresivas gracias por competir y que no se desanimara porque todos habían estado en algún momento en esa misma posición y lo invitó a que el año que viene vuelva a competir ya que había obtenido 111 votos. El Sr. Gregorio Ramos también informó para que constara en récord y para propósitos de la pureza del proceso, que un compañero socio entregó dos (2) boletas, las cuales estaban encima de una mesa, pero nunca fueron depositadas en las urnas, por lo que se procedió a anularlas.

El Sr. Gregorio Ramos solicitó una moción para clausurar la asamblea a las 4:55 p.m. Agradeció a todos por su presencia y participación y les informó del sorteo de regalos y la actividad social con la Orquesta Zona Tropical la cual deleitó con su música hasta las 8:00 p.m.

El Sr. Edwin Nazario presentó moción de cierre. La Sra. Enid T. Durán secundó la misma y fue aprobada sin oposición a las 4:55 p.m.

Aprobada por:

Gregorio Ramos Rodríguez
Presidente

Fernando Morales Tirado
Secretario